



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 11 de octubre de 2017

VISTO:

Que el día 3 de Octubre se conmemora el Día de la Odontología Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que el día viernes 06 de octubre del corriente año se realizó un almuerzo destinado a los profesionales odontólogos, docentes de esta casa, al personal docente y alumnos de esta unidad académica con motivo del festejo del Día del Odontólogo;

Que corresponde afrontar los gastos para el desarrollo del almuerzo destinado a la comunidad de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Abonar a la firma VELEZ JUAN MANUEL CUIT 20-31666949-3 la Factura N° 0001-00000021 de fecha 04/10/2017 por el servicio de provisión de almuerzo prestado.

ARTICULO 2°: Abonar a la firma VINICIUS SRL CUIT 30-71522935-4 la Factura N° 0001-00005954 de fecha 06/10/2017 por el servicio de provisión de bebidas prestado

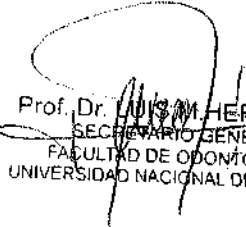
ARTICULO 3°: Reintegrar al Od. Hernán Martínez Storani, la suma de \$ 454 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro) por la compra de vajilla descartable, rendida mediante Factura N° 0002-00000882 y Factura N° 0001-00069092 de fecha 06/10/17.


ARTICULO 4°: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 5°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 646

/lmh

Prof. Dr.  LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA